

Síntesis Informativa del...

Notas y Boletines

Noticias por categoría

← [Regresar](#)

🏠 [Analiza IECM hallazgos d ...](#)

Analiza IECM hallazgos de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México



Mapas **Participación Ciudadana**

Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana >

Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral >



☰ Menú

Noticias



Boletín de prensa UTCSyD-285

• La consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán; las consejeras electorales Cecilia Hernández Cruz, Sonia Pérez Pérez y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega participaron en la mesa “Proceso Electoral de Sistema Judicial en la Ciudad de México”

Al participar en la mesa: “Proceso Electoral del Sistema Judicial en la Ciudad de México”, del XIII Congreso Internacional de Ciencia Política, organizado por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) compartieron un análisis de los datos y hallazgos que se registraron durante la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, los cuales servirán para fortalecer las acciones que permitan garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

En la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, expuso que para organizar la primera elección del Poder Judicial en la Ciudad de México fue necesario adaptar procedimientos, formatos y disposiciones

Noticias

Inicia cuenta regresiva para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

01

[Continuar leyendo...](#)

Viables alrededor del 70% de proyectos presentados por personas adultas mayores y con discapacidad

02

[Continuar leyendo...](#)

Distribuye IECM Lista Nominal para jornada de opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

03

[Continuar leyendo...](#)

pensadas para la elección de otro tipo de autoridades. Agregó que entre las acciones que se implementaron destacaron la creación de 11 Distritos Electorales Judiciales Locales y que el cómputo de los votos estuviera a cargo del personal de las 33 Direcciones Distritales del Instituto.

“Nuestro sistema prevé tres instancias que pueden revisar las acciones que llevamos a cabo: El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Sala Regional y la Sala Superior. Entonces tenemos la certeza de que se han ratificado todas las decisiones que adoptamos, lo que nos permite afirmar fehacientemente que la elección que organizamos, con reglas distintas, adecuaciones, menor tiempo y menores recursos, fue exitosamente realizada por este Instituto”, destacó.

La consejera electoral Cecilia Hernández Cruz señaló que uno de los principales retos fue el diseño de las boletas, tema en el que resultó crucial que la Ciudad de México se dividiera en 11 Distritos Electorales Judiciales Locales, ya que permitió distribuir los cargos en las boletas de manera equitativa, respetando los principios de paridad de género.

“Ahora, a la distancia, después de las elecciones, podemos decir que no hubo una materia que se quedara sin votos. Todas las candidaturas fueron consideradas en la votación y pudimos entregar las constancias de mayoría sin que se presentase un problema en los cómputos.”, subrayó.

Por su parte, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez apuntó, que entre los hallazgos del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, se encontró que cuando existe la misma posibilidad de competir para mujeres y hombres por los diferentes cargos, se derriba la idea de que no hay mujeres preparadas o que quieran competir, al contrario, hay mujeres interesadas en participar que cuentan con una amplia capacidad, experiencia profesional y que pueden cumplir con los requisitos de dichos cargos.

“Sí hay mujeres que quieren participar, sí hay mujeres que cumplen con los requisitos, sí hay mujeres que tienen la preparación y hay mujeres en el Poder Judicial que han desempeñado cargos públicos. Esta forma de acudir a las convocatorias, de cumplir con los requisitos nos da elementos objetivos para afirmar que, efectivamente, cuando a las mujeres se les da la oportunidad de competir en igualdad de condiciones pueden desempeñar estos cargos públicos”, enfatizó.

A su vez, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega adelantó que el IECM busca elaborar un estudio sobre los votos de la elección judicial para identificar cuáles fueron anulados de manera intencional y cuáles de manera accidental, con el propósito de diseñar estrategias que permitan reducir los casos en los que la ciudadanía invalida su voto sin intención.

“Si la gente anula sus votos de manera intencional, no tenemos nada que hacer, tal vez algo de educación cívica, promoción, pero si lo hacen de manera accidental, entonces sí es un problema de la autoridad y nosotros



tenemos que pensar de qué manera podemos hacer un mejor diseño y comunicación de las boletas para evitar estos votos nulos accidentales”, concluyó.

La mesa “Proceso Electoral de Sistema Judicial en la Ciudad de México” fue moderada por Daniel Tacher Contreras, integrante de la AMECIP.



CONTACTO

Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México.

Conmutador: (55) 5483 3800

ENLACES PRINCIPALES

- [Inicio](#)
- [Acerca del Instituto](#)
- [Consejo General](#)
- [Cultura Cívica](#)
- [Participación Ciudadana](#)
- [Elecciones](#)
- [Normatividad y Transparencia](#)
- [Noticias](#)

Instituto Electoral de la Ciudad de México © 2024
[Avisos de privacidad](#)

Para dudas y sugerencias respecto a la administración del portal: webmaster@iecm.mx

Responsable: Paula Selene de Anda Fuentes | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión